PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Santa Rosa de Cabal, AGOSTO del 2026

Señor:

PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS

Alcalde Municipal Santa Rosa de Cabal

Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la propuesta para desarrollar el contrato de prestación de servicios de apoyo, cuya información y objeto se relaciona a continuación.

PROPONENTE:	YENI LORENA FLOREZ FLOREZ
CEDULA:	1093228286
DIRECCIÓN:	CALLE 17 # 15-30
MUNICIPIO:	SANTA ROSA DE CABAL
TELÉFONOS DEL PROPONENTE:	3207765478
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE:	yenifloresgarces@gmail.com
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	dos meses (2), quince (15) días
FECHA PROPUESTA:	26/08/2026

OBJETO DE LA PROPUESTA:
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2026

ALCANCES DEL OBJETO

1. Apoyar el programa de iniciación y formación deportiva en la modalidad de levantamiento de pesas, con la conformación y atención con tres (3) grupos en la zona urbana centro comuna IV, de diez (10) niñas, niños y adolescentes, con una intervención de dos (2) sesiones cada una de 1 hora y 30 minutos de entrenamiento semanales para cada grupo según lineamientos metodológicos asignados por la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

2. Apoyar el programa de desarrollo deportivo en la modalidad de levantamiento de pesas, con la conformación y atención con un (1) grupo de diez (10) niñas, niños y adolescentes, descentralizado en la comuna I ò II, III, V, con intervención de dos (2) sesiones cada una de 1 hora y 30 minutos de entrenamiento semanales para cada grupo según lineamientos metodológicos asignados por la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

3. Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso deportivo de los grupos conformados, basados en el plan pedagógico entregado, por medio del plan semanal de actividades, en los formatos asignados según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

4. Realizar la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos técnicos en los formatos asignados durante la vigencia del contrato, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.

5. Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo de forma física y digital mediante los formatos listado de focalización, control de asistencias y otros formatos asignados entregando la estadística actualizada y reporte de información en el respectivo informe y en el mecanismo de captura del observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.

6. Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, entregando novedades mensuales de su uso, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así se requiere, según los lineamientos establecidos por la supervisión; así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos.

7. Asistir y participar de todas las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social.

8. Organizar (planear-desarrollar y evaluar) una (1) reunión de padres de familia o acudiente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que conforman los grupos de la modalidad deportiva a su cargo, durante la vigencia del contrato, con el fin de socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.

9. Realizar la organización (planeación, ejecución y evaluación) de un (1) Festival deportivo en su modalidad de las ESPODE 2026, evidenciando la participación activa de sus deportistas a cargo.

10. Brindar apoyo técnico y operativo en la planeación, organización, ejecución y seguimiento de los eventos, actividades, programas, proyectos y estrategias institucionales adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Social y/o subsecretaria de deporte y recreación en beneficio de los diferentes grupos etarios y poblaciones del Municipio de Santa Rosa de Cabal de acuerdo a los requerimientos de la supervisión.

CONDICIONES CONTRACTUALES

PLAZO:	dos meses (2), quince (15) días.
VALOR DE LA PROPUESTA:	Seis millones de pesos ($6.000.000,00).
FORMA DE PAGO:	dos (2) actas parciales mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000,00) y Un acta final de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (1.200.000)

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

Yeni Lorena Flórez

FIRMA
NOMBRE YENI LORENA FLOREZ FLOREZ
CC 1093228286